

CONDICIONES GENERALES

BECA ESTUDIANTES CURSANTES CARRERAS DE GRADO Y TECNICATURAS

El Sistema de Becas de Estudio tiene como objetivo promover la igualdad de oportunidades y alentar la regularidad y avance en los estudios, como así también promover la dedicación académica del estudiante universitario. Podrán ser acreedores de estas becas, estudiantes de cohortes cursantes de carreras de grado y tecnicaturas.

¿Qué requisitos básicos necesito para ingresar al Sistema de Becas?

- Estar cursando alguna de las carreras de grado o tecnicaturas que ofrece la Universidad.
- Estar inscripto para cursar dos materias como mínimo en cada semestre de vigencia del beneficio.
- Haber aprobado al menos 4 materias en el ciclo lectivo anterior al de vigencia del beneficio.
- Los estudiantes que no son becarios al momento de solicitar la beca, alcanzan las condiciones mínimas para solicitar la beca con 3 materias aprobadas y 1 materia regular (de final obligatorio).

¿Cuándo se solicitan?

La inscripción a becas se lleva a cabo en el último trimestre del año lectivo anterior, generalmente durante el mes de octubre, y se adjudican al comienzo del año lectivo.

¿Con qué criterio se adjudican?

Las becas son otorgadas por Orden de Mérito, el que se construye a partir de evaluar la situación socioeconómica y el rendimiento académico del postulante.

¿Cuáles son los tipos de becas y sus montos anuales?

Las Becas destinadas a los estudiantes que se encuentran cursando Carreras de Grado y/o Tecnicaturas son anuales, se abonan en dos cuotas al inicio de cada semestre, siendo los tipos y montos **2018** los que figuran a continuación:

Intensiva: la 1º cuota de **\$5.060.-** y la 2º cuota de **\$5.606.-**

Regularidad: la 1º cuota de **\$4.163.-** y la 2º cuota de **\$4.613.-**

Estímulo: la 1º cuota de **\$3.512.-** y la 2º cuota de **\$3.891.-**

Además...

Todos los becarios deben inscribirse al Programa de Tutorías individuales, y la asistencia a las mismas es condición obligatoria para mantener la beca durante el segundo semestre y para poder volver a solicitarla al año siguiente.

Para ampliar la información ver Reglamento de Becas de Estudio.